



COMUNICADO DE PRENSA

Registro de Votantes

CONTACTO:

Melissa Eickman

Oficial de Información Pública

(909) 387-8300

Communications@rov.sbcounty.gov

9 de julio de 2026



El plazo para presentar candidaturas comienza para las Elecciones Generales

Los residentes del Condado de San Bernardino que deseen postularse para un cargo en las Elecciones Generales del 3 de noviembre de 2026 pueden iniciar el proceso de presentación de candidaturas el lunes, 13 de julio. El plazo para presentar candidaturas continuará hasta las 5 p.m. del viernes, 7 de agosto.

Más de 300 cargos locales se someterán a elecciones en el Condado de San Bernardino, incluidos cargos de distritos escolares, distritos especiales y ciudades.

Los candidatos que deseen postularse pueden obtener los documentos de candidatura correspondientes en el Registro de Votantes del Condado de San Bernardino, ubicado en 777 E. Rialto Ave. en San Bernardino, de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes. Se recomienda a los candidatos que programen una cita en línea o en persona en el sitio web del Registro de Votantes en Elections.SBCounty.gov/es/.

Toda persona que desee formar parte de la junta directiva de los siguientes distritos especiales también puede obtener los documentos de candidatura directamente en cada distrito durante el horario regular de atención:

- Distrito de Aguas del Condado de Arrowbear Park
- Distrito de Aguas de Beaumont-Cherry Valley
- Distrito del Aeropuerto de Big Bear
- Distrito de Servicios Comunitarios Big Bear City
- Distrito Municipal de Aguas de Big Bear
- Distrito de Protección Contra Incendios Independiente de Chino Valley
- Distrito de Saneamiento de Crestline
- Distrito de Aguas de Cucamonga Valley
- Distrito de Servicios Comunitarios de Helendale
- Distrito de Parques y Recreación de Hesperia
- Agencia de Servicios Públicos de Inland Empire
- Distrito de Servicios Comunitarios de Lake Arrowhead
- Distrito de Aguas del Condado de Mariana Ranchos
- Agencia de Aguas de Mojave
- Distrito de Aguas de Monte Vista

- Distrito de Parques y Recreación de Rim of the World
- Distrito de Aguas de West Valley

Independientemente del lugar donde se emitan los documentos de candidatura, los documentos completados deben presentarse ante el Registro de Votantes a más tardar a las 5 p.m. del viernes, 7 de agosto.

Para reunir los requisitos para ser candidato, la persona debe ser un votante registrado que resida dentro del distrito y de la división o área, si corresponde, en el momento en que se emitan los documentos de candidatura.

Las personas interesadas en postularse pueden confirmar su registro y su condición de residentes dentro de un distrito y una división o área mediante la aplicación My Elections Gateway del Registro de Votantes Elections.SBCounty.gov/es/.

Toda persona que desee postularse para un cargo municipal debe obtener y presentar sus documentos de candidatura en la oficina del secretario municipal correspondiente durante el horario regular de atención.

Para obtener más información sobre las elecciones, incluida una lista completa de los cargos sujetos a elección, visite Elections.SBCounty.gov/es/ o llame al (909) 387-8300.

###

Acerca del Registro de Votantes del Condado de San Bernardino: El Registro de Votantes del Condado de San Bernardino es responsable de todos los aspectos del proceso electoral para los residentes del condado. Administra las elecciones locales, estatales y federales en el condado de San Bernardino, incluida la gestión de los sistemas de votación, el empleo y la capacitación de los trabajadores electorales, el procesamiento de las boletas electorales y el recuento de votos. El Registro de Votantes también se encarga de todas las funciones de registro electoral, incluido el almacenamiento y mantenimiento de los archivos del registro de votantes. También proporciona servicios relacionados con la elección a votantes, funcionarios electos, campañas y otros grupos de interés electoral.